



REPUBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA
EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a participar en el proceso de Licitación Pública No. **SA-MC-SGT-OPA-PRE-013-2013**, que tiene por OBJETO: **OBRAS DE EMERGENCIA SOBRE LA VÍA SANTA MARÍA-SAN JOAQUIN -SANTA LIBRADA, CÓDIGO 20682; DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**, así:

Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
OBRAS DE EMERGENCIA SOBRE LA VÍA SANTA MARÍA-SAN JOAQUIN -SANTA LIBRADA, CÓDIGO 20682; DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	3 MESES	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 280113 de 24-05-2013 \$ 557.091.998,00	Municipio de Santa Maria - Huila

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 2 literal b de la ley 1150 de 2007, y artículos 3.2.2.1 al 3.2.2.2 del decreto 734 de 2012, correspondiente a la SELECCIÓN ABREVIDADA DE MENOR CUANTÍA.

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el proyecto de Pliego de Condiciones para el proceso.

Los interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la forma que se indica en el Pliego de Condiciones y cumplir con los requisitos allí previstos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1 y en el 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, la presente contratación se encuentra cubierta por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano: **Guatemala**.

Los interesados podrán consultar el pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación y en el Instituto Nacional de Vías quinto piso Grupo de Licitaciones y Concursos ubicado en la Carrera 59 No. 26-60, CAN Bogotá, D.C.

Dado en Bogotá D. C., el veintidós (22) de julio de 2013.